



Resolución Administrativa

N° 230-2017-MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO

Ayacucho, 13 de junio del 2017

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 57569-2017, tramitado por el señor Edwin Huamani Urbay, en su calidad de Presidente del "Comité de Usuarios de Agua Chacco Alta" mediante el cual solicita el reconocimiento del Consejo Directivo para el periodo 2017 - 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA, dispone que los *Comités de Usuarios de Agua elegirán a sus directivos mediante procesos democráticos que ellos establezcan. Para su reconocimiento por el Administrador Local de Agua remitirán copia legalizada por Notario o Juez de Paz del acta final del acto electoral.*

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 097-2017-MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/TCE-AFRL, se concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con los requisitos establecidos por la mencionada Resolución Jefatural, estando enmarcada en la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, Ley N° 30157 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI;

Que, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2010-AG, y su modificatoria por D.S N° 012-2016-MINAGRI, MEMORANDUM N° 079-2017-ANA-DGOIH y Resolución Jefatural N° 284-2016-ANA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Chacco Alta, ubicado en el distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho; elegidos democráticamente para el período 2017-2018, conforme a su estatuto y conformados por los siguientes usuarios:





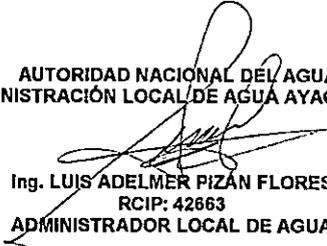
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
Presidente:	HUAMNI URBAY, EDWIN	40448589
Vicepresidente:	PALOMINO URBAY, FELIX	28281853
Secretario:	MERCADO MOLINA, PAULINO	28281991
Tesorero:	ARONE ARRIETA, FAUSTINA	44206391
Vocal:	VILCHEZ VICTORIA	28570927

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Chacco Alta, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese,



**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO**


Ing. LUIS ADELMER PIZÁN FLORES
RCIP: 42663
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA